

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

	5		J.J.			CÉ	DULA	DE INFO	RMACIÓN
NOMBR	RE:								TRAMITE. SERVICAS
PERN	MISO DE PO	DA	, DER	RIBO	Y/O TR	RASP	LANTE D	E ARBOLA	ADO
NOTE DISTRI	PCION:							digo de la Cedu	
Sarantia natura	zar que estas activ al como el cumpli	vidad imier	nto de la	is leyes a	(Holentale.				, considerando tanto el bienestar del entorro urbero
PUNDAMENTO LEGAL: FUNDAMENTO LEGAL: FUNDAMENTO LEGAL: FUNDAMENTO LEGAL: Código para la Biodiversidad de la entidad. Norma Técnica Estatal Ambier Código de Procedimientos Ad							el Estado de M el Estado de M etal NTEA-018 ministrativos e	dección al Medic México y sus reg -SeMAGEM-DS- del Estado de M	lamentos y demás relativos y aplicables vigertes en 2017 léxico: Artículo 135 al Desarrollo Sostenible, vigente
OCUM BTEN	1ENTO A FR:	Pe	rmiso de	e poda, o	derribo y/o	traspla	ante de arboli	ado	VIGENCIA DEL DOCUMENT 30 días naturales O A OBTENER:
SE REA	ALIZA EN LINEA?	SI	NO: X	DIREC		N.A.			deterioro, enfermedad o plaga que comprometen su
SPECIF	FICAR SI ESTE TRI	AMII ION	TE O SEI	RVICIO	Se r con Se r rep	requier nservar ha dete nosiciór	el ejemplar e erminado qui mediante re	en una nueva ul e no es viable si eforestación o c	as o modificaciones en el espacio urbano, buscando bicación adecuada. Il conservación en el sitio actual, y se considera la ompensación ambiental. previa para poder evaluar el estado de los árboles y el permiso se emite o no procede.
VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA REQUISITOS:							ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO
ERSON	AS FÍSICAS				bionto	T	SI	1	
 Solicitud dirigida a la directora de medio ambiente y desarrollo sustentable en cual se solicite la poda, derribo y/o trasplante de los árboles. 				r y			Constitución Política de los Estados Unidos Marcissos Artículo 115 franción III.		
6.	Copia de identificación oficial de quien firma la solicitud					51	1	Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protestado e Medio Ambiente, Articulos 4 y 8 fracciones II, 10, 165 163, 164, 165, 166, 167	
7.	Documento que	cumento que acredite la propiedad del predio					SI	1	The second section of the second section in the second sec
8. Fotografías de los árboles 9. Croquis de ubicación					SI	1	reglamentos y demás relativos, aprillados la Entidad		
					SI	,	Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA 612. SeMAGEM-DS-2017. Código de Procedimientos Administrativos del Estad de México. Artículo 135. Bando Municipal Vigente. Artículo 87.		





PERSON	AS JURÍDICO	COLECTIVAS					M-0000 M-000000000000000000000000000000		4		
 Solicitud dirigida a la directora de medio ambiente y desarrollo sustentable en cual se solicite la poda, 			SI	1		Constitución Política de los Estados Uni Artículo 115 fracción III.					
3,	Copia de identi	plante de los árboles. ficación oficial de quien t	firma la	SI	1	Ley General de Medio Ambient 163, 164, 165,	te: Articulos 4	ológico y la Protección al y 8 fracciones II, 10, 162,			
solicitud 4. Documento que acredite la propiedad del predio				SI	1	Código para la	Código para la Biodiversidad del Estado de México, sus reglamentos y demás relativos, aplicables y vigentes er				
5,	Fotografias de			-		la Entidad,					
6.	Croquis de ubie	cación		SI	1	SeMAGEM-DS					
						Código de Pro de México: Art	cedimientos A tículo 135.	dministrativos del Estado	١		
						Bando Municip	pal vigente; Ar	ticulo 87.	١		
		1.6							4		
INSTITUC	Solicitud dirigid	a a la directora de medio	ambiente y	SI	1			Estados Unidos Mexicano)5;		
10	desarrollo suste	entable en cual se solicit				Artículo 115 fr					
derribo y/o trasplante de los árboles. 2. Copia de identificación oficial de quien firma la solicitud				SI	ı	Ley General d Medio Ambier 163, 164, 165	io Ecológico y la Protección al os 4 y 8 fracciones II, 10, 162,				
3.	Fotografias de l	os árboles		SI	3			d del Estado de México,			
Croquis de ubicación				SI	1	reglamentos y la Entidad.	reglamentos y demás relativos, aplicables y vigente la Entidad.				
							Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA-018- SeMAGEM-DS-2017.				
							Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México: Artículo 135.				
						Bando Munic	cipal vigente: A	Artículo 87.			
	EGUIR QUE REALIZAR EL	Una vez realizada la dictamen, el ciudad para poder concluir	dano deberá	á de acudir a las ins	otificac talacion	ión vía telefónica al ciud nes por el permiso y del	dadano infor perá de realiz	mando la emisión del zar lo correspondiente			
	XIMO DE				15 di	as hábiles					
DSTO:		\$ GRATUITO		Fundamento Jurídico Bando Municipal de Tianguistenco Vigente							
ORMA DE	PAGO:	EFECTIVO	NA	TARJETA DE CRÉDITO	NA	TARJETA DE DÉBITO	NA F	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)			
ONDE PO	DRA	NA		¥2							
RAS ALTI	ERNATIVAS:	NA									
ITERIOS SOLUCIO AMITE		Riesgo 1: Ciudadan Riesgo 2: Bienes m		muebles							
	N DE LA	NA									

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Dirección de medio ambiente y desarrollo sustentable	Protección Ambiental	Protección Ambiental				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. Rocio Perez Andradre	C. Rocio Perez Andradre				
DOMICILIO: CALLE: carretera Santiago Chalma	NO. INT. Y EXT.:	sn				





COLONIA: Tianguistenco					MUNICIPIO:	MUNICIPIO: Tianguistenco						
C.P.: 52600 HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:				de 9:00 a 18:0	de 9:00 a 18:00 hrs, de lunes a viernes, excepto días festivos							
LADA			TELÉFONOS:	EXTS.:	FΔ	X:		CORREO ELECTRÓ	NICO:			
N/A	N/A 7131085024 7291447675				N/A		medioambiente2025@tianguistenco.gob mx					
			OTRAS	OFICINAS QU	E PRESTAN E	EL SERVIC	10					
OFICI	NA:		NA									
NOME OFICI		L TITULAR	DE LA			NA		*				
DOMI	CILIO:	CALLE:	NA ,					NO. INT. Y EXT.:	NA			
COLO	NIA:	NA			MUNICIPIO:	NA						
C.P.:	NA		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NA				The state of the s				
LADA			TELÉFONOS:	EXTS::	F	AX:		CORREO ELECTR	ÓNICO:			
NA	NA			NA	NA		NA	21				
	IATO(S ARGAE		NA									
				INFORMACI	IÓN ADICION	AL						
PREG 1:	UNTA	FRECUENT	¿Se puede podar o derr	ibar un árbol sin p	ermiso?				*			
RESP	UESTA:		No, es un delito		de C							
PREG 2:	UNTA	FREGUENT	¿Puedo derribar o poda	r el árbol de mi ve	cino?				1			
RESP	UESTA		No, el tramite lo realiza	el propietario								
PREC 3:	UNTA	FRECUENT	¿A que se refiere la pod	a de un árbol?	Alexander Company							
RESP	UESTA		Es el corte selectivo de									
			TRÁI	MITES O SERV	ICIOS RELAC	IONADOS						
					NA							
0-30-3-1									10			
		ELAE	BORÓ:	VIST	O BUENO:		FI	ECHA DE ACTUALI	ZACIÓN:			

C. SANDRA BAUTISTA SANCHEZ
AUXILAR ADMINISTRATIVO

Pirección de Medio Arribiente Pocio Perez Andrade

Pirección de Medio Arribiente Pocio Perez Andrade

Dirección de Medio Arribiente Pocio Perez Andrade

Dirección de Medio Arribiente Pocio Ambiente Y

DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE Y

DESARROLLO SUSTENTABLE